



Revista Iberoamericana de Educación

Superior

E-ISSN: 2007-2872

emmaro@unam.mx

Instituto de Investigaciones sobre la
Universidad y la Educación
México

Alvarado, Ma. de Lourdes

"Nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber", la fundación de la Universidad Nacional de México en
el marco del Centenario

Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. II, núm. 4, 2011, pp. 87-101

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
.jpg, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299124247005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Genealogías



‘Nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber’, la fundación de la Universidad Nacional de México en el marco del Centenario¹

Ma. de Lourdes Alvarado

Resumen

En México, 2010 fue año de festejos: el bicentenario de la Independencia, el centenario de la Revolución, pero también el centenario de la fundación de la Universidad Nacional de México. En este artículo se analiza la génesis de importantes instituciones educativas fundadas alrededor de 1910, pero cuya idea germinal ya había recorrido un largo camino: había sido lentamente formulada y madurada por Justo Sierra, quien posteriormente la trasmitió a sus más cercanos colaboradores, entre ellos Ezequiel A. Chávez y Porfirio Parra. Convencer a la clase política de la pertinencia tanto de una universidad como de una Escuela de Altos Estudios fue, sin duda, el gran triunfo de Sierra. Estas instituciones propiciaron el desarrollo posterior que experimentó la educación media y superior en el país. Su carácter nacional, gratuito y laico; su explícita apertura a todas las corrientes ideológicas como a todas las disciplinas científicas y humanísticas, así como su interés por desarrollar la investigación y la especialización eran conquistas inimaginables tiempo atrás.

Palabras clave: historia de la educación, historia de la universidad, México.

Ma. de Lourdes Alvarado

Doctora en Historia. Investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), Universidad Nacional Autónoma de México. Temas de investigación: historia de la educación, educación y género.

mdlame@servidor.unam.mx

¹ Una versión más amplia de este trabajo fue presentada en el coloquio “1910. México entre Dos Épocas”, organizado por el Instituto de Estudios de América Latina, Universidad Sorbona, del 20 al 22 de octubre de 2010.



'Nacionalizar a ciência e mexicanizar o saber', a fundação da Universidade Nacional de México no marco do Centenário

Resumo

Em México, 2010 foi um ano de comemorações: o bicentenário da Independência e o centenário da Revolução, mas também o centenário da fundação da Universidade Nacional de México. Neste artigo se analisa a gênese de importantes instituições educativas fundadas ao redor de 1910, mas cuja ideia germinal já tinha percorrido um longo caminho: tinha sido lentamente formulada e amadurecida por Justo Sierra, quem posteriormente a transmitiu a seus mais próximos colaboradores, entre eles Ezequiel A. Chávez e Porfirio Parra. Convencer à classe política da pertinência tanto de uma Universidade como de uma Escola de Altos Estudos foi, sem dúvida, o grande triunfo de Sierra. Estas instituições propiciaram o desenvolvimento posterior que experimentou o ensino médio e superior no país. Seu caráter nacional, gratuito e laico; sua abertura explícita a todas as correntes ideológicas como a todas as disciplinas científicas e humanísticas, assim como seu interesse por desenvolver a investigação e a especialização eram conquistas inimagináveis no passado.

Palavras chave: história da educação, história da universidade, México.

'Nationalization of science and Mexicanization of knowledge', the foundation of the National University of Mexico in 100th Anniversary Celebration

Abstract

In 2010 Mexico celebrated the bicentennial of the Independence, the centennial of the Revolution and the 100th anniversary of the foundation of the National University of Mexico. This article analyses the genesis of relevant education institutions founded around 1910, whose original idea had come a long way already: formulated and nurtured by Justo Sierra, who then transferred it to his closest collaborators Ezequiel A. Chávez and Porfirio Parra. Convincing politicians of the relevance of both the University and the School of Higher Studies was, unquestionably, a great victory of Sierra. Such institutions lead to later development of secondary and tertiary education in Mexico. Education's national, free and lay nature; its explicit openness to ideologies as well as to all scientific and humanistic disciplines; and its primary interest on the development of research and specialization were unimaginable achievements in the early years.

Key words: history of education, history of the university, Mexico.

Recepción: 29/03/11. **Aprobación:** 9/05/11.



Es común ahora, cuando se rememoran las festividades del Centenario de la Independencia de México, recordar la gran cantidad de obras públicas y ceremonias de diverso tipo que tuvieron lugar en septiembre de 1910; sin embargo, pese a su importancia, pocas veces se reflexiona en la importante agenda educativa y cultural que entonces se llevó a cabo, la cual, en gran medida, estuvo bajo la coordinación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a su vez encabezado por un destacado político y hombre de letras: Justo Sierra Méndez. El presente trabajo pretende llenar ese vacío y centra su atención en esta faceta, poco atendida, de las conmemoraciones patrias de aquella fecha, entre las que por supuesto destaca la inauguración de algunas instituciones fundamentales para el futuro inmediato y mediano del país y cuya creación formó parte de un programa educativo largamente acariciado por su principal impulsor. Dentro del conjunto destacan las fundaciones de la Escuela Nacional de Maestros, de Altos Estudios, y de la Universidad Nacional de México. Analizar sus antecedentes, conocer las metas ideales que se les confiaron, observar las circunstancias que caracterizaron sus orígenes, así como sus aciertos y limitaciones iniciales, es el objetivo de este artículo.

I. “Esplendores reales y solemnidades circunspectas”

Quienes nos hemos acercado al tema del primer centenario de la Independencia de México hemos observado que muchos de los monumentos y edificios que hoy en día embellecen la ciudad de México y buena parte de las capitales y cabeceras municipales de los estados proceden de la entonces llamada “fiesta de la gran familia mexicana”. Y en efecto, el programa conmemorativo fue particularmente ambicioso, tanto por su dimensión como por la importancia y trascendencia de muchas de las obras y actividades que se llevaron a

cabo. Y es que en respuesta al particular interés del régimen en la conmemoración que se aproximaba, con la debida anticipación que requería el caso, desde 1907 se conformó la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, cuyo objeto y función fue la de organizar y dirigir los trabajos preparatorios de la “solemnidad y fiestas” con que debía celebrarse tan “fausto aniversario” (“La Comisión...”, 1907: 516; “Acta de instalación...”, 1910: 2).

Visto a distancia, no queda más que aceptar que este grupo, conformado por “ciudadanos de buena voluntad y amantes de su patria”, como precisaba la convocatoria “Al Pueblo de México”, cumplió a satisfacción con el cometido que se le encomendó y que tanto interesaba y preocupaba al gobierno de la dictadura. De acuerdo con las instrucciones del propio presidente Díaz, no debían escatimarse esfuerzos ni recursos para que las actividades conmemorativas tuvieran toda “la grandeza y esplendor que corresponden a tan notable acontecimiento nacional”, y en efecto, como dijo Genaro García, cronista oficial del acontecimiento, durante el mes de septiembre de 1910 la ciudad de México fue escenario principal, mas no único, de “esplendores reales y solemnidades circunspectas” (García, 1911).

II. El programa educativo

Para los organizadores de las fiestas patrias de 1910 no bastaba con realizar eventos pasajeros, momentáneos, por variados y espectaculares que éstos fueran. Independientemente de los esfuerzos y recursos invertidos para su ejecución y el gran número de espectadores que lograron atraer, consideraban que, con el paso del tiempo, tales expresiones estaban destinadas a pasar al olvido. Así, con el fin de trascender esta limitante, además de las obras públicas que se idearon y llevaron a cabo para la ocasión, tanto en la ciudad de México como en todos los estados de la república,



decidieron que el programa debía incluir una amplia gama de actos de índole educativa y cultural con lo cual, las autoridades y los organizadores pretendieron superar las simples manifestaciones de “regocijo popular” y, de esta forma, dotar de una vida más duradera a las celebraciones del primer centenario de la Independencia.

Las hubo de “todos los colores y sabores”: exposiciones, concursos, veladas literarias, conferencias, congresos especializados en diversos problemas y campos de la cultura y de la educación, además de la inauguración de múltiples instituciones de carácter diverso. Según palabras de Genaro García (1911), estas actividades reflejaban el “vibrante entusiasmo” público ante las celebraciones septembrinas, por medio de las cuales diversas y prestigiadas agrupaciones dieron a conocer el estado y avances de las labores científicas y literarias del país y se discutieron los problemas más significativos vinculados con ellas. Sólo por dar una idea somera de la riqueza de este género de eventos, es importante señalar que entre las exposiciones destacan la “Exposición Japonesa”, en el Palacio de Cristal, hoy Museo del Chopo; la “Exposición Española”, en una casa construida ad hoc en la Avenida Juárez; la “Exposición Mexicana”, en la Academia de San Carlos; la “Exposición Geológica”, presentada en el Instituto Geológico Nacional a partir del 31 de agosto; la “Exposición Popular de Higiene”, abierta en un amplio local de la avenida de los Hombres Ilustres, bajo los auspicios de la Secretaría de Gobernación; la “Exposición Médica Mexicana”, en la Escuela Nacional de Medicina y la “Exposición de Agricultura y Ganadería”, organizada por la Secretaría de Fomento y la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria.

Los congresos celebrados también fueron varios, el de Indianistas, en el que se emitieron “las más levantadas y generosas ideas en pro del mejoramiento de la raza indígena”, y el de Americanistas, efectuado del 8 al 14 de septiembre en el salón de actos de la Escuela Nacional de Ingenieros. Con motivo del mismo se llevó a cabo una “excursión arqueológica” a San Juan Teotihuacan, “ansiosamente esperada”, no sólo por los miembros del congreso sino por los diplomáticos que formaban parte de las misiones residentes en México o de las especialmente acreditadas con motivo del Centenario (García, 1911: 229-230).²

Por su estrecha relación con la temática que nos ocupa, destaca el Congreso de Estudiantes, realizado el 6 de septiembre en la Escuela Nacional de Ingenieros, por medio del cual sus integrantes se esforzaron por mostrar la “cohesión de los miembros del gremio” (García, 1911). Así, los “representantes de la intelectualidad joven de la república”, como los califica García, aprovecharon la oportunidad que les brindaba el Centenario para, por primera ocasión en el historial educativo del país, debatir públicamente los aspectos que más les interesaban y preocupaban del sistema de educación superior, como por ejemplo, las formas de evaluación, los métodos escolares, y los castigos y recompensas que todavía solían imponerse a los escolares. Si confiamos en el diagnóstico de dicho historiador, este cónclave fue todo un éxito, pues “la fogosidad de los oradores no impidió la emisión serena de ideas meditadas y la sustentación de juicios maduros sobre los asuntos a debatir”, lo cual, desde su punto de vista, bastaría para reconocer y elogiar la realización del evento (García, 1911: 226-227).³ Igualmente interesante para el desarrollo futuro de la educación nacional fue el

² Para este congreso hubo una nutrida asistencia de científicos extranjeros y mexicanos, a más de algunos inscritos voluntariamente, entre los que, sorpresivamente, se señala la presencia de “varias damas distinguidas”, aunque desafortunadamente no se nos dan mayores datos sobre estas pioneras de los estudios antropológicos.

³ Dos trabajos pioneros sobre el tema se pueden consultar en Velázquez, 2000 y 2007.



Congreso Pedagógico de Instrucción Primaria, inaugurado el 13 de septiembre por el secretario del Ramo, Justo Sierra, y cuyas sesiones se realizaron en la Escuela de Artes y Oficios para Hombres. Su importancia fue indudable pues, como había sucedido en los congresos precedentes, éste permitió el intercambio de ideas entre educadores de las distintas entidades de la federación y dio cauce al análisis y discusión de los problemas inherentes a la profesión magisterial. El sector de los médicos no se quedó atrás, pues convocó al IV Congreso Nacional de esta disciplina, cuya apertura se realizó el 19 de septiembre, en la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres, y su principal objetivo, como en los casos anteriores, fue “poner en contacto a los hombres de la ciencia para sumar esfuerzos, trasmitir experimentaciones [sic] y discutir problemas siempre interesantes” (García, 1911: 227). Aunque se abordaron diversos rubros, predominaron los vinculados con la higiene pública, temática que recibió particular atención por parte de la asamblea.⁴

Como ha podido observarse, buena parte de estas actividades, de las que únicamente ofrecimos algunos ejemplos, estuvieron directamente relacionadas con los ámbitos educativo y cultural del porfiriato. Basten las siguientes palabras sobre la Exposición Popular de Higiene, organizada por la Secretaría de Gobernación, para darnos cuenta de la capacidad instructiva y educativa de muchas de ellas, características que, en este caso, actuaron como verdaderos cursos informales de educación popular:

Pudo así, una gran cantidad de gente de todas las clases sociales, sobre todo de las inferiores, examinar modelos y esquemas, muebles y utensilios, “maquetas” y proyectos, y recibir la enseñanza objetiva de métodos higiénicos de aplicación necesaria para todos, especialmente para el pueblo, a quien herencias, hábitos y condiciones del medio tienen sumido en una incuria que es la mayor enemiga de sus supervivencia y progreso; pudo asimismo escucha la voz de la ciencia que, por boca de distinguidos profesionistas —médicos, ingenieros y profesores— precisó los prejuicios que acarrea la vida falta de higiene, hizo ver los peligros del abandono y las ventajas del aseo personal y colectivo y difundió, en una serie de conferencias, ideas sanas, prácticas útiles y procedimientos fáciles en la lucha contra la enfermedad (García, 1911: 262).

Pero paralelamente a este tipo de celebraciones tan estructuradas y organizadas hubo, como se ha observado con anterioridad, otras tantas festividades en las que los escolares de la capital tomaron parte activa, ya como participantes o como organizadores de algunos eventos. Como en los casos anteriores, la subagenda de este sector, buena parte de la cual encabezaron las autoridades de Instrucción, fue bastante rica, pues hubo actividades muy variadas, desde las más intrascendentes y propias de la juventud,⁵ hasta ceremonias y procesiones públicas en reconocimiento a distintas figuras de la historia patria, como los niños héroes,

⁴ Con anterioridad, en el país se habían llevado a cabo tres congresos médicos, el último de los cuales se realizó en la ciudad de Guadalajara, en julio de 1897. Tras una exitosa convocatoria, médicos, farmacéuticos, veterinarios, dentistas y todas aquellas personas interesadas o vinculadas con el cultivo de las ciencias médicas decidieron congregarse, por cuarta ocasión, en el marco de las conmemoraciones patrias del año 10.

⁵ La *Crónica oficial del Centenario* (García, 1911: 197) nos brinda una vital descripción de la alegría con que los jóvenes vivieron las festividades del Centenario: “resultaron animadas y desordenadas procesiones, festivas mascaradas y epigramáticas farsas, que regaron buen humor por la ciudad y en las que el retruécano de buena cepa y el chiste intencionado se hermanaba con el viva sonoro y el himno patriótico, acompañados del rasguear de la guitarra y el repique de las panderetas. Vestidos con inverosímiles disfraces, jinetes en jumentos y otras risibles cabalgaduras, apiñándose en carros atestados de comparsas que enarbolaban estandartes llenos de cómicas inscripciones y lemas bufos, los estudiantes recorrieron la ciudad con el estruendo de un carnaval que no sólo reía o cantaba, sino, muy principalmente pagaba su santo tributo a los hombres heroicos que con sacrificio y abnegación imponderables supieron hacer la patria”.



Benito Juárez, la corregidora de Querétaro, doña Josefa Ortiz de Domínguez, la que para Genaro García, narrador de los festejos, representaba un “hermoso ejemplo de resolución y patriotismo para la mujer mexicana”.

Particularmente importante dentro del programa de celebraciones de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes fue el “Juramento a la bandera” realizado el 6 de septiembre, cuyo principal escenario, ya que tuvo diversos, fue la Plaza de la Constitución. De acuerdo con los cálculos oficiales, a la ceremonia acudieron aproximadamente 7 000 niños, provenientes de diversas escuelas (normales, primarias elementales, primarias superiores y particulares). Pero lo más significativo es que una ceremonia similar se llevó a cabo el mismo día y hora, en diez diferentes sitios de la ciudad, en cada una de las poblaciones importantes del Distrito Federal e, incluso, en muchos de los estados de la república, por lo que sólo en la capital se reunieron aproximadamente 40 000 escolares, los que “protestaron servir a la patria con lealtad y honor” (García, 1911: 190).⁶ El titular de Instrucción recomendó que todas ellas se realizaran con gran solemnidad, con lo que además de conmemorar el pasado nacional, se ofrecía a los asistentes una magna lección de civismo, la cual, seguramente, impactó a la niñez mexicana y a la población asistente. Asimismo, como otros actos, éste fue una exitosa expresión del poder organizativo de la Secretaría de Instrucción y una excelente forma de hacer sentir su presencia en las fiestas conmemorativas.

Sin embargo, fueron sin duda las inauguraciones de algunas instituciones las que constituyeron la parte medular del programa de actividades de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, a cuya cabeza se encontraba Justo Sierra Méndez,

titular del Ramo y eterno luchador por mejorar la educación nacional.

Es interesante observar que para la ocasión se intentó atender todas las necesidades y niveles de instrucción, por lo que se inauguraron diversos centros docentes, desde la Escuela Nacional Primaria Industrial para Niñas “La Corregidora de Querétaro”, hasta las orientadas a atender programas educativos del más alto nivel, como se verá más adelante. En cuanto al plantel femenino antes citado, construido por el gobierno en la antigua plazuela de Villamil, su inauguración fue presidida por el propio secretario del Ramo, y asistieron algunos visitantes extranjeros, como los representantes de las universidades de Pensilvania, Yale y Texas. Con este acto, el titular de dicha dependencia mostraba públicamente la importancia que concedía al hecho y, por ende, al escaño inicial del sistema educativo nacional.

Asimismo y atendiendo a una de las principales demandas educativas del nuevo siglo, se inauguró un moderno edificio que a partir de entonces sería sede de la Escuela Normal Primaria para Maestros, otra de las prioridades del gobierno en turno. La preocupación de Sierra al respecto tenía un largo historial, por lo que, como sucedió con otros establecimientos creados en esas fechas, estuvo muy lejos de ser un acto improvisado para las “festividades de la patria”, como fue común llamarlas por entonces. A lo largo de su carrera como educador, don Justo, al igual que otros destacados impulsores de ese Ramo, tenía una meta prioritaria, “destruir definitivamente la ignorancia de nuestro país”. Con ese objeto, desde 1880 el entonces diputado propuso en la Cámara un proyecto de adición a la Constitución con el fin de que se decretara la obligatoriedad de la instrucción primaria, uno de los medios para combatir

⁶ Las plazas en las que se reprodujo esta ceremonia, “con igual fórmula y la misma solemnidad” fueron las de San Sebastián, Santiago, del Jardín, las Cuevas, la Alameda de Santa María de la Ribera, la República, la Ciudadela, San Jerónimo, las Palomas y la del Embarcadero.



el alto índice de analfabetas que había en el país.⁷ En el mismo sentido, sólo que años después, en el discurso inaugural del Consejo Superior de Educación Pública (13 de septiembre de 1902), Sierra reiteraba su ilimitada fe en la educación primaria, única forma de “hacer pasar nuestra democracia de la región de lo ideal a la realidad política”, para lo cual era fundamental atender a la formación profesional y científica del magisterio, es decir, para usar sus propias palabras, convertir las normales de todo el país en verdaderos seminarios de pedagogía práctica:

Pudiera decirse que el periodo de las grandes reformas en la enseñanza primaria, iniciado por la discusión de la ley de instrucción obligatoria en las Cámaras, comenzó a entrar en la realidad, para el país entero, con la reunión de los congresos pedagógicos de 89 y 90, que el que os dirige la palabra tuvo la alta honra inmerecida de presidir. En esos congresos, que han dejado hondísima huella en el progreso escolar de la República, y cuyos debates constituyen todavía el libro de consulta de cuantos intentan reformas viables, el problema casi insoluble por lo difícil de la transformación alfabética del pueblo, tuvo como factor principalísimo la falta poco menos que absoluta de maestros. La creación o la conversión de las escuelas normales en verdaderos seminarios de pedagogía práctica data de aquí. (Sierra, 1977a: 296-298) (cursivas de la autora).

Así, pensada y programada desde tiempo atrás, seguramente como aconteció en otros casos, se consideró que la conmemoración del Centenario constituiría el marco perfecto para inaugurar la nueva sede de la Escuela Normal para Maestros. El plantel, ubicado al sur de la calzada de Tacuba (García, 1911: 200), ocupó un predio de

22 500 metros cuadrados, lo cual era inusitado para la época y su costo, sin considerar el valor del terreno, fue de un millón ciento noventa mil novecientos setenta y siete pesos, cifra igualmente sorprendente por su alto monto. Seguramente éste fue uno de los edificios escolares más espectaculares de la época, clara expresión de la importancia que el régimen porfirista concedía a la formación de los maestros de educación elemental, sobre quienes recaía la trascendente responsabilidad de educar a los ciudadanos del futuro.

El plantel contó con una moderna infraestructura, acorde con los últimos adelantos que exigían esta clase de instituciones. Sean las palabras de Genaro García (1911: 200-201) las que den cuenta de ello:

todos los departamentos que la pedagogía y la higiene moderna exigen. Amplios salones; ricos y bien dotados gabinetes y laboratorios; biblioteca; archivo; espaciosas clases; talleres; un espléndido salón de actos, con capacidad para numerosa concurrencia; dirección y secretaría con dependencias; habitaciones para empleados; departamento de baños con vasta piscina; museo; galerías admirablemente ventiladas; dormitorios; todo, en una palabra, cuanto demandan los fines a que se consagran los institutos de la índole de la Escuela Normal para Maestros.

Empero, dentro del programa conmemorativo destacó de manera especial la fundación de dos instituciones de educación superior íntimamente vinculadas entre sí, la Escuela Nacional de Altos Estudios, destinada “a impartir el conocimiento de los ramos más altos del saber humano”, y la Universidad Nacional de México, llamada, como afirmara el mismo Justo Sierra en el discurso inaugural de este último centro de estudios, a

⁷ Véase Justo Sierra, “Propuesta en la Cámara de Diputados presentada por Justo Sierra el día 29 de octubre de 1881” (Sierra, 1977b: 159-180).



“nacionalizar la ciencia y [a] mexicanizar el saber”.⁸ Como aconteció con el caso anterior, hacia 1910 ambas instituciones contaban con una larga trayectoria en el campo de las ideas. Por lo que toca a Altos Estudios, la propuesta inicial de su creación se remonta al primer proyecto de Sierra para crear una universidad (1881) la cual, junto a las demás escuelas nacionales o profesionales, debería formar parte constitutiva de la futura Universidad. De acuerdo con esta iniciativa, la Escuela Normal y de Altos Estudios —tal es el nombre que entonces se le dio— tendría por objeto formar profesores y sabios especialistas, proporcionando conocimientos científicos y literarios de un orden eminentemente práctico y superior a los que pudieran obtenerse en las escuelas profesionales. Desde luego, planeaba el autor de la propuesta, se establecerían clases completas de pedagogía, y a medida que los recursos de la Universidad lo permitieran, se abrirían cátedras correspondientes a todos los ramos del saber humano, comenzando por los estudios biológicos, sociológicos e históricos.⁹ Seguramente por las limitaciones presupuestales del momento y por la ausencia de una escuela normal en la ciudad de México, el nombre que se le dio a la institución fue el de “Escuela Normal y de Altos Estudios”.

En cambio, en el caso de la Universidad, encontramos sus orígenes, si así se les puede llamar, en la década de los setenta del siglo XIX, en el contexto del movimiento estudiantil conocido como “La Universidad Libre”.¹⁰ Sierra, entonces conocido por su incipiente labor periodística, tomó la pluma para abogar por la libertad de enseñanza, de instrucción y la profesional, una de las demandas

juveniles. A su juicio, el sistema educativo debía tener como base la difusión obligatoria de la enseñanza primaria, y como coronamiento “la elevación constante de la enseñanza superior por la libertad”. Confiaba en que, desembarazado el Estado de su papel de educador mediante la abolición del internado, en poco tiempo estaría capacitado para crear un sistema de enseñanza superior digno del porvenir; mejor aún, podría independizar la enseñanza superior mediante la creación de *universidades libres* subvencionadas por el Estado. Sierra no hablaba al azar, al parecer se había adentrado lo suficiente en el tema, pues para ejemplificar las ventajas de este tipo de instituciones, remitía a sus lectores a valorar la fuerza intelectual y el desarrollo material de Alemania, donde —afirmaba— esta opción educativa había echado raíces (Sierra, 1875). Si bien —advertía— en dicho país europeo aún no se alcanzaba la total libertad de enseñanza, pues para abrir un establecimiento educativo se exigía autorización oficial especial, en cambio, gozaba de plena libertad científica, gracias a lo cual la cátedra estaba abierta a todas las ideas, las opiniones e, incluso, hasta a los “caprichos de los hombres”. Espiritualismo, materialismo, ateísmo, panteísmo, positivismo, nihilismo, todas las religiones, todas las doctrinas, todos los métodos, todas las ciencias, naturales y sobrenaturales, convergían en aquellos “prodigiosos focos” del intelecto (Sierra, 1875).

Por lo que refleja este artículo, a diferencia de los estudiantes rebeldes, de sus maestros aliados y de algunos escritores partidarios de la huelga, desde entonces Sierra tenía una idea bastante más clara que éstos de las cualidades que deberían

⁸ “Discurso pronunciado por el señor licenciado Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la inauguración de la Universidad Nacional” (Pruneda, 1910: 113); “Inauguración de la Universidad Nacional. Discurso en el acto de la inauguración de la Universidad Nacional de México, el 22 de septiembre de 1910” (Sierra, 1977c: 447-466).

⁹ Véase “La Universidad Nacional [Proyecto de creación]”, en Sierra, 1977b: 65-69.

¹⁰ El movimiento estudiantil “La Universidad Libre”, considerado por María del Carmen Ruiz Castañeda como el primer conflicto estudiantil digno de meditación, se desarrolló en la ciudad de México del 21 de abril al 8 de mayo de 1875. Sobre el tema, véase Ruiz, 1969 y 1979; Alvarado 1994 y 1999.



caracterizar a una posible universidad.¹¹ Como las alemanas, añadía, la de México contaría con catedráticos ordinarios y extraordinarios y al lado de ellos, los privat-docentes, autorizados oficialmente para abrir cursos y buscar el favor del público. En cuanto a su ordenamiento interior, opinaba que tales institutos gozarían de absoluta independencia, de tal forma que, en el futuro, el Estado jamás se atrevería a tocar “los sacrosantos fueros de la iglesia inmortal del pensamiento que se llama universidad”.

A partir de entonces se sucedieron uno tras otro los foros en los que el futuro secretario de Instrucción Pública expresó y repasó sus consignas. En estas participaciones poco a poco, pausada y pacientemente, el intelectual mexicano, apoyado en algunos de sus colaboradores más cercanos, armaba y acicalaba su idea de universidad. Con ello, además de cubrir diversos objetivos inmediatos, intentaba acostumbrar y convencer a las autoridades gubernamentales, a sus colegas del mundo de la política, de la academia y del periodismo, así como a la opinión pública en general, de las bondades de su propuesta y de la indiscutible necesidad de restablecer en el país los estudios universitarios. En una palabra, debió enfrentar la cauda de prejuicios que existían en contra de este tipo de instituciones, abiertamente reprobadas por las dos corrientes ideológicas entonces dominantes: liberalismo y positivismo.

Finalmente, tras varias décadas de pugnar por alcanzar tales metas, se logró establecer ambas instituciones. Si bien la habilidad política de Díaz le permitió capitalizar a su favor las festividades del Centenario, Sierra no se quedó atrás, pues supo aprovechar dicha coyuntura para “llevar agua a su molino” y, seguramente, convencer al presidente y a los miembros del gabinete más influyentes para

que apoyaran su programa de actividades.

La ceremonia inaugural de Altos Estudios tuvo lugar el 18 de septiembre del año centenario, en el salón de actos de la Escuela Nacional Preparatoria, ante la presencia de los representantes de las universidades extranjeras, especialmente invitados para la ocasión, los directivos y profesores de las escuelas nacionales, y los más destacados miembros de la élite porfirista.

En el discurso oficial de la ceremonia, a cargo del subsecretario de Instrucción Pública, Ezequiel A. Chávez, se destacó la triple función de la institución. La primera de ellas era realizar las tareas de investigación científica necesarias para garantizar, a través de la creación de nuevos conocimientos, el posterior desarrollo del país; en segundo término estaba la de instituir programas de especialización para los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y de las escuelas superiores, es decir, fungiría como una escuela de estudios especializados, tanto en el campo de las ciencias naturales como en el de las humanidades. Por último, se le asignaba la misión de formar al profesorado de las escuelas secundarias y profesionales, es decir, funcionaría también como una normal superior, característica que a corto plazo legitimó su propia existencia e, incluso, la de la Universidad.

Sin duda se trataba de un programa ambicioso que no tenía precedentes en el país y que rompía con el carácter unilateral de los planes de estudio positivistas. Asimismo, contaría con tres secciones, la primera de ellas la conformarían las *Humanidades*, y comprendería distintas disciplinas, como lenguas clásicas y vivas, las literaturas, filología, pedagogía, psicología, ética, estética, filosofía e historia de las doctrinas filosóficas, las últimas de las cuales representaban una verdadera novedad, una

¹¹ A juicio de uno de los protagonistas de aquellos hechos, la participación de los académicos fue de gran significación, pues, con su experiencia y conocimientos, señalaron camino y fijaron forma a la “revolución progresista”. Véase Ruiz, 1979, pp. 15-16 y Alvarado, 1994, p. 77.



especie de parteaguas disciplinario que marcaba una nueva etapa en la educación superior del país pues, desde la entrada en vigencia del positivismo hasta entonces, tales materias habían permanecido excluidas de los programas escolares oficiales. El segundo grupo se dedicaría al estudio de las *Ciencias exactas, físicas y naturales*, por lo que abarcaría estudios superiores de matemáticas, ciencias físicas, químicas y biológicas. En cuanto a la sección, de *Ciencias sociales, políticas y jurídicas*, únicamente se expresó que abrazaría “todas las que tienen por base o por objeto fenómenos sociales” (“Ley constitutiva...”, 1910: 9-10).

Por sus características y ambiciosas metas, que pese a los avances educativos y culturales realizados durante las últimas décadas del siglo rebasaban las capacidades de sus fundadores, así como por los sucesos que siguieron a las festividades patrias, la Escuela Nacional de Altos Estudios fue más un proyecto ideal que una realidad. Al tiempo de su fundación, se planteó a la manera que hoy llamaríamos “un organismo descentralizado”, cuyas clases y centros de trabajo podrían “localizarse en diversas partes del país, y aun fuera de él, en relación con la mayor eficacia de los elementos que sea posible allegar, para determinar el buen éxito de la instrucción que se imparta o de los estudios que se emprendan” (*ibid*: 10-11). Es decir, para el inicio de actividades se echó mano de los institutos y centros científicos ya existentes, como el Geológico, el Médico, el Patológico, el Bacteriológico, la Comisión Geográfica Exploradora, el Museo Nacional de Historia Natural, las estaciones agrícolas experimentales, a más de los laboratorios y dependencias que posteriormente se establecieron en el Distrito Federal u otras partes del territorio. Todos ellos, afirmaba Chávez reconociendo esfuerzos pasados, habían rendido excelentes frutos en el campo de la investigación científica, pero habían nacido y trabajado de manera inconexa, desligada, incoherente. Vincularlos

y coordinarlos de manera armónica era precisamente uno de los objetos de Altos Estudios.

Seguramente tanto Justo Sierra como Ezequiel A. Chávez, su lugarteniente en materia educativa y uno de los más entusiastas defensores del proyecto universitario, confiaban demasiado en la capacidad futura de esta escuela. Sólo a manera de ejemplo, baste recordar que el ministro esperaba poder convocar a los “príncipes de la ciencia y las letras humanas”, para ofrecer a los estudiantes mexicanos del más alto nivel la posibilidad de escuchar y aprender de las “voces mejor prestigiadas en el mundo sabio, las que vienen de más alto, las que van más lejos” (Sierra, 1910: 127-128). Desafortunadamente los sucesos inmediatos a la inauguración de la Escuela Altos Estudios y de la Universidad impidieron que éste y otros proyectos igualmente ambiciosos pudieran llevarse a cabo, por lo que, a corto plazo, no pasaron del plano de las buenas intenciones.

En cuanto a la inauguración de la Universidad Nacional de México, efectuada el 22 de septiembre de ese célebre año, constituyó, sin duda, uno de los actos estelares del programa de celebraciones patrias, el cual, según relata la *Crónica Oficial del Centenario*, “tuvo caracteres relevantes por su severa grandeza”. En este caso, la ceremonia se desarrolló en el nuevo anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, ante una concurrencia selecta, encabezada por los embajadores y enviados especiales de las diversas naciones invitadas a la conmemoración patria, los miembros del cuerpo diplomático permanente, los representantes de las universidades extranjeras convidados expresamente a ese acto y, por supuesto, los directores y profesores de las escuelas superiores.

Tras la llegada del presidente Porfirio Díaz, acompañado de los miembros de su gabinete, el secretario de Instrucción Pública, Justo Sierra Méndez, dio lectura a un largo e interesante discurso, “de períodos rotundos y frases brillantes”,



según términos de Genaro García (1911: 203), y que *El Imparcial* calificaría como “la pieza oratoria más hermosa en lo que va del siglo” (cit. por Garciadiego, 1994: 166). Pero además de su valor literario y del despliegue de conocimientos mostrado por su autor, dicha alocución tiene un especial valor, pues expresaba las principales metas y características de la institución tan largamente esperada.

Inició subrayando la importancia del conocimiento científico como vía para conocer los orígenes y particularidades del extenso y variado territorio de la república, así como del complejo pueblo mexicano, cuyo análisis y estudio habría de realizarse por medio de la acción educadora de la Universidad. Asimismo, destacó el carácter nacional de esa gran casa de estudios, pues estaba destinada a atraer a todas las energías intelectuales de la república aptas para dedicarse a la labor científica, con lo cual se coronaría la magna pirámide de la educación nacional.

Punto fundamental del discurso era precisar las diferencias esenciales entre la Real y Pontificia Universidad de México y el nuevo instituto que ese día veía la luz pública. Haciendo eco a la tradición liberal, Sierra se muestra duro al evaluar la trayectoria histórica de aquella corporación, al punto que le niega la condición de antecedente de la que entonces se fundaba. Aunque reconoce que en sus inicios el Estudio Colonial había servido adecuadamente a la sociedad que le dio vida, con el paso del tiempo se había quedado “emparedado intelectualmente” y ajeno al movimiento intelectual y científico que progresivamente se iba desarrollando en Europa. Concluye que “aquel organismo se convirtió en un caso de vida vegetativa y después en un ejemplar del reino mineral” (Sierra, 1910: 123), con lo que, a diferencia de lo que había afirmado en ocasiones anteriores, como se verá más adelante, justificaba la primera clausura de la antigua universidad, decretada en 1833 por la administración reformista de Gómez Farías.

La Universidad Nacional, en cambio, sería un organismo moderno y laico, y aunque debería preparar a la élite profesional del futuro, sus beneficios deberían alcanzar a toda la población, a manera de una fuente, cuyas aguas fluyen y “bajan a regar las plantas germinadas en el terruño nacional”. No sin razón, al secretario de Instrucción Pública le pareció importante abordar un punto que había sido motivo de largas discusiones en el seno del Consejo Superior de Educación y que continuaría motivando acalorados debates en el futuro mediato e inmediato, el tema de la gratuidad de la enseñanza superior, la cual, según Sierra:

el Estado expensa y sostiene con cuanto esplendor puede, no porque se crea con la misión de proporcionar carreras gratuitas a individuos que han podido alcanzar este tercer o cuarto grado de la selección, sino porque juzga necesario al bien de todos que haya buenos abogados, buenos médicos, ingenieros y arquitectos; cree que así lo exige la paz social, la salud social y la riqueza y el decoro sociales, satisfaciendo necesidades de primera importancia (*ibid.* 127).

Al término de esta pieza oratoria, el representante del poder Ejecutivo declaró solemnemente inaugurada la Universidad y el subsecretario de Instrucción Pública procedió a dar lectura a la doble lista de doctores universitarios —*ex officio* y *honoris causa*— conferidos para la ocasión. El primer grupo estuvo conformado por los directores de las escuelas universitarias, independientemente de si eran o no profesores activos, así como de los docentes que tuvieran “varios años de buenos servicios”, de acuerdo con lo estipulado en el 2º artículo transitorio de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México. Los grados honoris causa se otorgaron a un número bastante más reducido, mexicanos y extranjeros, que a los ojos de los organizadores habían “prestado



servicios eminentes a la ciencia, a la humanidad o a la patria, sobre todo en la enseñanza o en el prolongado y honorable ejercicio de una profesión” (“Ley constitutiva...”, 1910: 41-42; véase también García, 1911: 204-205).

Pero la ceremonia no finalizó con estos sucesos, sino que continuó con una llamativa procesión desde el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria hasta el edificio sede de la Universidad, la cual encabezaron los doctores *ex officio* recientemente nombrados. Al final de la comitiva iba el general Díaz acompañado de los miembros de su gabinete, con lo que además de la cortesía obligada en esta clase de actos, expresaba el reconocimiento tácito del poder ante los emblemas del conocimiento. Sin duda, el espectáculo debió sorprender a la muchedumbre de curiosos que observaba la extraña vestimenta de los doctores universitarios y su lento paso por las calles más céntricas de la ciudad. Al llegar al edificio antiguamente ocupado por la Escuela Normal de Maestros y que a partir de entonces serviría de sede a las oficinas de la rectoría, Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, tomó la protesta de ley al primer rector de la Universidad Nacional de México, el doctor Joaquín Eguía Lis,¹² con lo que finalmente terminó la ceremonia inaugural de esta institución.

III. Conclusiones

Considero que para valorar con justicia el significado de la fundación de la Universidad en 1910 debe recordarse que, al tiempo de su creación, la idea había recorrido un prolongado camino, había sido lentamente formulada y madurada por Justo Sierra, quien posteriormente la trasmitió a sus más cercanos colaboradores, como Ezequiel A. Chávez, subsecretario de Instrucción Pública y uno de los

más decididos luchadores en favor de la causa universitaria y Porfirio Parra, discípulo predilecto de Gabino Barreda, miembro del Consejo Superior de Educación Pública, director de la Escuela Nacional Preparatoria de 1907 a 1910 y primer director de la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Como ya se indicó, el proyecto fue repetidamente expuesto ante la opinión pública, difundido y confrontado en foros muy diversos, pese a la extensa cauda de prejuicios en contra de este tipo de instituciones, y es que plantear el surgimiento de una universidad en el siglo XIX era mucho más que un simple problema educativo, significaba romper con una larga tradición que en México se oponía radicalmente a “revivir” ese género de establecimientos.

Haber vencido tales prejuicios y convencido a la clase política de la pertinencia tanto de una Universidad como de una Escuela de Altos Estudios fue, sin duda, el gran triunfo de Sierra. Las nuevas instituciones, propiciaron el desarrollo posterior que experimentó la educación media y superior en el país. Su carácter nacional, gratuito y laico; su explícita apertura a todas las corrientes ideológicas como a todas las disciplinas científicas y humanísticas, así como su interés por desarrollar la investigación y la especialización, eran conquistas inimaginables tiempo atrás.

Pero no todos fueron aciertos; como se ha dicho, desde sus inicios la institución adoleció de serias deficiencias, algunas de las cuales fueron reconocidas por el propio ministro de Instrucción, quien al presentar su proyecto universitario ante el seno del Consejo Superior de Educación, hacía un balance inicial de su propuesta universitaria.

En primer término, probablemente adelantándose a futuras críticas, advertía a sus interlocutores que, por el momento, únicamente se concretaba a

¹² A juicio de uno de los protagonistas de aquellos hechos, la participación de los académicos fue de gran significación, pues, con su experiencia y conocimientos, señalaron camino y fijaron forma a la “revolución progresista”. Véase Ruiz, 1979, pp. 15-16 y Alvarado, 1994, p. 77.



enunciar la forma legal que asumiría la Universidad, pues la sustancia de la misma radicaba en las escuelas que la conformarían. A continuación, hacía notar una de las limitaciones más significativas que a su juicio tenía el proyecto, esto es, el carácter transitorio de su estructura inicial, susceptible de ser modificado con posterioridad, en un sentido más liberal y de acuerdo con condiciones más adecuadas para las exigencias del progreso nacional. Por lo pronto, afirmaba que era necesario asumir esta “forma de transición entre una corporación gobernada exclusivamente por el poder público y otra que disfrutara de mayor autonomía”. El segundo punto de su discurso lo dedicó a justificar los niveles educativos que deberían quedar fuera del ámbito universitario: la educación elemental y la especial. Sus razones, planteadas con mayor amplitud en otras ocasiones, eran las siguientes: ‘El Gobierno no ha creído prudente desprenderse de estos elementos; se trata de un servicio público de primera importancia que debe generalizarse en sus efectos y que, naturalmente, el Estado tiene que seguir prestando aun a riesgo de no satisfacer plenamente algunas de las exigencias de la filosofía moderna’ (“Acta taquigráfica...”, 1910, folios 1-4).

El último tema aludido por el ministro era módular; éste tenía que hacer hincapié en las diferencias entre la antigua universidad colonial y la Universidad Nacional que se fundaría al compás de las fiestas del Centenario, aspecto que ya había tratado en ocasiones anteriores y al que, unos meses después, dedicaría varios párrafos en

el discurso inaugural de dicha institución, el 22 de septiembre del año 1910. Pero ante sus pares del Consejo, Sierra fue más escueto; se concretó a afirmar que dicha corporación tuvo como base principios rígidos que habían impedido la libertad de pensamiento y, en consecuencia, el progreso de la ciencia. En sus aulas había dominado el espíritu teológico, razón por la cual, cuando el sector político más progresista tomó las riendas del poder público, debió suprimirla, “destruirla”, única vía que esa generación encontró para “acabar con los restos de esa fortaleza del oscurantismo”.¹³ A diferencia de aquélla, la universidad que entonces se intentaba “reconstruir” sería un centro de alta cultura científica, acorde con los progresos de la modernidad, la cual, además, tendría la misión de difundir el saber entre aquellos encargados de trasmisitirlo, los maestros.

Así, como aconteció en otras facetas de la vida nacional, por lo que toca al ámbito educativo, las festividades centenarias representan el final de una etapa y el inicio de otra. Es claro que el programa con que la institución nació a la luz pública no estaba totalmente acabado, pero como buen evolucionista, Sierra confiaba que con el paso del tiempo y con el producto de la experiencia ésta se iría perfeccionando y adaptando a las demandas del siglo y a las necesidades del país. Como el mismo político diría unos años atrás con motivo de la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: “y desde aquí se ve claramente lo que se ha hecho, lo que hay que hacer, qué ha sido lo pasado; cuál podrá ser lo porvenir” (Sierra, 1977a: 357). ■

¹³ “Acta taquigráfica...”, 1910, f. 3. Sorprende esta posición de don Justo, pues años atrás, en *La evolución política del pueblo mexicano*, uno de sus trabajos históricos más acabados y representativos de su pensamiento, se mostraba mucho más tolerante con el destino que debió tener la antigua Universidad, a la que le concedía la posibilidad de transformarse en una institución moderna: “Todas estas medidas miraban al presente; era preciso preparar lo porvenir: se suprimió la Universidad por el espíritu de mejorar destruyendo, en lugar de transformar mejorando; habría sido bueno, en lugar de una universidad pontificia, haber creado una universidad eminentemente laica[...]”. Justo Sierra, 1984: 207.



Referencias

“Acta de instalación de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia” (1910), en *Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión N. del Centenario de la Independencia designada por el presidente de la República el 1º de abril de 1907, para que tomara a su cargo la dirección general de la solemnidad y festejos que se organizaron en el mes de septiembre de 1910 en conmemoración del primer centenario de la proclamación de la independencia de México*, México, Imprenta del Gobierno Federal, p. 2.

“Acta taquigráfica de la sesión del Consejo Superior de Educación Pública, celebrada el 17 de enero de 1910. Presidencia del Sr. Lic. D. Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes” (1910), México, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM)-UNAM, Consejo Superior de Educación, c.8, exp. 59, f.3.

“Acta taquigráfica de la sesión del Consejo Superior de Educación Pública, celebrada el 17 de enero de 1910. Presidencia del Sr. Lic. D. Justo Sierra, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes” (1910), AHUNAM-UNAM, Consejo Superior de Educación, c. 8, exp. 59, ff. 1-4.

Alvarado, Ma. de Lourdes (1999), “La Universidad Libre: primer movimiento estudiantil del México independiente (1875)”, en Renate Marsiske (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, vol. I, México, CESU-UNAM.

Alvarado, Ma. de Lourdes (1994), “Las fracturas del sistema”, en *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, México, CESU-UNAM.

“Con grandes festejos celebró nuestro pueblo el Centenario de la Independencia” (1910), en *La Iberia*, México, año 5, núm. 1293, 18 de septiembre, pp. 1-2.

Garciadiego Dantán, Javier (1994), “El proyecto universitario de Justo Sierra: circunstancias y limitaciones”, en Ma. de Lourdes Alvarado (coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, México, CESU-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa, pp. 161-202.

García, Genaro (1911), *Crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la Independencia de México publicada bajo la dirección de Genaro García por acuerdo de la Secretaría de Gobernación*, México, Talleres del Museo Nacional.

Guedea, Virginia (2010), *Los discursos del Centenario de la Independencia de 1910*, México, UNAM.

Guedea, Virginia (2009), “Los Centenarios de la Independencia: 1910 y 1921”, en *Asedios a los Centenarios (1910 y 1921)*, México, Fondo de Cultura Económica/UNAM, pp. 21-107.

“La Comisión Nacional del Centenario de la Independencia al Pueblo de México” (1907), en *Revista Positiva*, México, vol. VII, p. 516.

“Ley constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios” (1990), en Alfonso Pruneda (coord.), *La Universidad Nacional de México 1910*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes [2ª edición facsimilar, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1990].

Marsiske, Renate (coord.) (1999), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, vol. I, México, CESU-UNAM, 1899.

Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión N. del Centenario de la Independencia designada por el presidente de la República el 1º de abril de 1907, para que tomara a su cargo la dirección general de la solemnidad y festejos que se organizaron en el mes de septiembre de 1910 en conmemoración del primer centenario de la proclamación de la independencia de México, (1910), México, Imprenta del Gobierno Federal.

Pruneda, Alfonso (coord.) (1910), *La Universidad Nacional de México 1910*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes [2ª edición facsimilar, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1990].

Ruiz Castañeda, María del Carmen (1979), *La Universidad Libre (1875), antecedente de la Universidad Autónoma*, México, UNAM (Deslinde, 110).



Ruiz Castañeda, María del Carmen (1969), “El movimiento estudiantil de 1875. La Universidad Libre, antecedente de la Universidad Autónoma”, en *Siempre*, México, 12 de marzo, pp. I-IX.

“Sección del Centenario. Indios huaxtecos en el Desfile Histórico” (1910), en *El Tiempo*, México, 29 de agosto, año XXVIII, núm. 8 945, p. 2.

“Sección del Centenario. Los estudiantes en el desfile histórico” (1910), en *El Tiempo*, México, 30 de agosto, año XXVIII, núm. 8 946, p. 4.

Sierra, Justo (1984), “La evolución política del pueblo mexicano”, en *Obras Completas XII*, edición establecida y anotada [por] Edmundo O’Gorman, México, UNAM.

Sierra, Justo (1977a), *Obras Completas V*. Discursos, México, UNAM.

Sierra, Justo (1977b), *Obras Completas VIII*. La educación Nacional, México, UNAM.

Sierra, Justo (1977c), “Discurso al inaugurarse el periodo de sesiones del Consejo Superior de Educación, el 6 de julio de 1905”, en *Obras Completas V*. Discursos, México, UNAM, p. 357.

Sierra, Justo (1910), “Discurso pronunciado por el señor licenciado don Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la inauguración de la Universidad Nacional”, en Alfonso Pruneda, *La Universidad Nacional de México 1910*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes [2^a edición facsimilar, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1990].

Sierra, Justo (1875), “Libertad de instrucción”, en *El Federalista*, México, 30 de abril, p. 77.

Velázquez Albo, María de Lourdes (2007), *La participación estudiantil en el Congreso de 1910. Documentos históricos*, México, IISUE-UNAM.

Velázquez Albo, María de Lourdes (2000), *Los congresos nacionales universitarios y los gobiernos de la revolución 1910-1933*, México, CESU-UNAM.

Cómo citar este artículo:

Alvarado, Ma.-de-Lourdes (2011), ‘Nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber’, la fundación de la Universidad Nacional de México en el marco del Centenario”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, IISUE-UNAM/Universia, vol. II, núm. 4, pp. 87-101, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/112> [consulta: fecha de última consulta].